

## UNIVERSIDADES

**8033** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Fisioterapia.

Homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 24 de Febrero de 2003, el Plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia «Garbí», centro adscrito a la Universidad de Girona, queda configurado conforme figura en el anexo de esta resolución.

Girona, 24 de Marzo de 2003.—El Rector, Joan Batlle Grabulosa.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	UNIVERSITAT DE GIRONA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE	
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA	

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza / diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	Afecciones medicoquirúrgicas I	21T	14	7	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cirugía</li> <li>- Farmacología</li> <li>- Fisioterapia</li> <li>- Medicina</li> <li>- Microbiología</li> <li>- Radiología y Medicina Física</li> <li>- Dermatología</li> <li>- Oftalmología</li> <li>- Otorrinolaringología</li> </ul>
			Afecciones medicoquirúrgicas II	9	4,5	4,5		
			Afecciones medicoquirúrgicas III	6	5	1		
			Afecciones medicoquirúrgicas III	6	4,5	1,5		
I		Ciencias aplicadas psicossociales	Ciencias psicossociales aplicadas	5T+1A	6		Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</li> <li>- Psicología Básica</li> <li>- Psicología Evolutiva y de la Educación</li> <li>- Psicología Social</li> <li>- Psiquiatría</li> </ul>

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza / diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Estancias clínicas	Estancias clínicas I	21T		21	Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	- Cirugía - Fisioterapia - Medicina
		Estancias clínicas II	9		9			
		Estancias clínicas III	6		6			
		Estancias clínicas III	6		6			
I		Estructura y función del cuerpo humano	Bioquímica humana, biofísica y biomecánica	17T+1A	12	6	Anatomía, histología y cinesioología: movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	- Biología Celular - Bioquímica y Biología Molecular - Fisiología - Anatomía y Embriología Humana - Histología
		Anatomía analítica y sistémica, fisiología del cuerpo humano	6	4,5	1,5			
		Aparato locomotor y fisiología del ejercicio	6	3	3			
		Aparato locomotor y fisiología del ejercicio	6	4,5	1,5			

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza / diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Fisioterapia general y especial	Fundamentos de fisioterapia I	72T	26	46	Fundamentos de fisioterapia, cinesioterapia, masoterapia, electroterapia, vibroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, hidroterapia: valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	- Fisioterapia
		Fundamentos de fisioterapia II: Test de valoración	9	3	6			
		Fundamentos de fisioterapia III: Masoterapia	9	3	6			
		Fundamentos de fisioterapia IV: Traumatología	9	3	6			
		Fundamentos de fisioterapia V: Reumatología	6	3	3			
		Fundamentos de fisioterapia VI: Neurología	12	5	7			
		Fundamentos de fisioterapia VII: Fisioterapia especial	9	3	6			
		Fundamentos de fisioterapia VIII: Cardiorespiratoria y urología	9	3	6			

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	UNIVERSITAT DE GIRONA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE	
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA	

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza / diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Salud pública y legislación sanitaria	Salud pública y legislación sanitaria	7T+0,5A	6	1,5	Conceptos fundamentales de la salud. Sistema de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria. Normas legales de ámbito profesional. Deontología y salud. Deontología y normas legales de la profesión.	- Fisioterapia - Medicina Preventiva y Salud Pública - Medicina Legal y Forense

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	UNIVERSITAT DE GIRONA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE	
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Epidemiología	4,5	3	1,5	Bioestadística. Estudios epidemiológicos. Metodología de trabajo en epidemiología.	- Estadística e Investigación Operativa - Medicina Preventiva y Salud Pública
I		Plan de atención de necesidades y cuidados básicos	4,5	4,5	0	La persona en el contexto de salud y enfermedad. Conceptos de promoción, prevención y sistemas de prestación de servicios sanitarios. Valoración de la salud y determinación de signos vitales. Medidas de protección. Necesidades básicas: seguridad, higiene, oxigenación, sueño-descanso, nutrición, eliminación y movilidad.	- Enfermería
I		Terapia manual osteopática	4,5	1,5	3	Concepto de osteopatía como terapia manual. Neurofisiología. Anatomía palpatoria. Leyes biomecánicas. Indicaciones y contraindicaciones. Exploración osteopática. Bases del tratamiento osteopático del sistema músculo-esquelético. Tratamiento osteopático de columna. Tratamiento osteopático de la cintura lumbo-pélvica. Tratamiento osteopático de la región sacra. Osteopatía de pubis.	- Fisioterapia
I		Fisioterapia geriátrica	4,5	3	1,5	Aspectos específicos de la fisioterapia en los ancianos.	- Fisioterapia
I		Trabajo final de carrera	4,5	1,5	3	Trabajo de campo tutelado sobre un tema de fisioterapia.	- Fisioterapia - Medicina

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Antropología de la salud y bioética	4,5	3	1,5	Concepto antropológico de salud. Etnomedicina.	- Antropología Social - Filosofía
Informática sanitaria	4,5	3	1,5	Procesamiento de datos. Aplicaciones en la fisioterapia.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos
Salud y medio ambiente	4,5	3	1,5	Interrelación salud-medio ambiente. Concepto de higiene. El ser humano como agente ambiental activo. Prevención y aislamiento.	- Fisioterapia - Medicina Preventiva y Salud Pública - Enfermería
Sistemas de información sanitaria	4,5	3	1,5	La comunicación como primer nivel del sistema de información. La información asistencial. Sistemas de recuperación de información asistencial, archivos de historias clínicas, indización, codificación y clasificación. Bases de datos. Sistemas Case-Mix. Componentes del sistema de información asistencial, Hard y Soft. Implicaciones ético-legales en la información asistencial, confidencialidad, aspectos legales de la información.	- Estadística e Investigación Operativa - Lenguajes y Sistemas Informáticos
Pedagogía del movimiento	4,5	3	1,5	Anatomía y fisiología de la propiocepción. Esquema corporal, trabajo individual y grupal. Gestos, palabras e imágenes. Pedagogía de los adultos. Educación gestual y sus aplicaciones. Estudio global del movimiento. Bases de la postura. Patologías con afectación postural.	- Fisioterapia - Educación Física y Deportiva - Medicina
Fisioterapia comunitaria	4,5	3	1,5	Educación sanitaria. Salud escolar y salud laboral. Atención a grupos de riesgo.	- Fisioterapia - Medicina Preventiva y Salud Pública

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Hidroterapia	4,5	3	1,5	Concepto de agua. Concepto de Balneoterapia y Talasoterapia. Historia de la hidroterapia. Fundamentos físicos de la hidroterapia. Termodinámica. Cambios fisiológicos producidos por la hidroterapia. Concepto de Bañerío urbano. Prescripción en hidroterapia. Indicaciones y contraindicaciones. Técnicas de tratamiento hidroterápico. Organización del servicio de hidrología. Terapias afines. Tratamientos hidroterápicos en diferentes patologías. Terapia acuática en pediatría y geriatría.	- Fisioterapia - Medicina Preventiva y Salud Pública
Fisioterapia del arte	4,5	3	1,5	La medicina del Arte. Estado ergonómico del músculo en bipedestación y sedestación. Problemas de salud más habituales en el músico y en la danza. Epidemiología de las lesiones más frecuentes. Prevención y tratamiento. Psicología de la rehabilitación en profesionales del arte. Particularidades del tratamiento.	- Medicina - Fisioterapia
Fisioveterinaria	4,5	3	1,5	Ciencias básicas, anatomía comparada del aparato locomotor. Biomecánica cuadrúple. Patología del aparato locomotor y del sistema nervioso. Concepto y manejo del dolor en animales. Exploración y valoración. Fundamentos de fisioterapia veterinaria. Técnicas de tratamiento fisioterápico. Electroterapia. Terapia manual. Casos clínicos.	- Fisioterapia - Medicina y Cirugía Animal

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Documentación sanitaria	4,5	3	1,5	Concepto de documentación. Fuentes documentales. Bases de datos.	- Medicina - Fisioterapia - Enfermería - Biblioteconomía y Documentación
Prevención de riesgos laborales	4,5	3	1,5	Ergonomía. Detección de riesgos en el trabajo, conocimiento sobre la prevención y primeros auxilios.	- Medicina - Fisioterapia - Enfermería - Organización de Empresas
Fisioterapia del deporte	4,5	3	1,5	Aspectos generales médicos y fisioterápicos de la práctica deportiva. Educación física (concepto).	- Medicina - Fisioterapia - Educación Física y Deportiva
Gestión en rehabilitación	4,5	3	1,5	Principios de la gestión de servicios de salud. Marketing. gestión de la calidad, gestión de centros de fisioterapia.	- Medicina - Fisioterapia - Organización de Empresas
Interpretación de registros clínicos	4,5	3	1,5	Bases para la interpretación de diferentes tipos de registros clínicos y de la historia clínica.	- Medicina - Enfermería

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Farmacología	4,5	3	1,5	Fuentes de información en farmacología clínica. Epidemiología del medicamento. Educación sanitaria. Farmacocinética. Legislación vigente en farmacología. Farmacología clínica. Fármacos antiinflamatorios, antineuríticos y analgésicos, mecanismos de acción, indicaciones y contraindicaciones, efectos secundarios. Iontoferesis.	- Farmacología
Psicomotricidad	4,5	3	1,5	Evolución y concepto de la Psicomotricidad. La psicomotricidad en el desarrollo humano. Desarrollo del niño de 0 a 3 años. Fundamentos de la motricidad en el niño de 0 a 3 años. Control postural, locomoción y desplazamientos. Coordinación, temporalidad. Psicomotricidad en la tercera edad. Psicomotricidad y retraso mental. Propuesta de trabajo de hidroterapia como herramienta de trabajo psicomotriz.	- Fisioterapia
Interpretación de pruebas diagnósticas	4,5	3	1,5	Pruebas funcionales. Valores normales exploratorios. Pruebas de laboratorio, interpretación diagnóstica de los valores normales. Pruebas radiológicas, tomografía axial. Ecografía. Resonancia. ECG (electrocardiograma). EMG (electromiograma). Valores normales. Imágenes normales. Interpretación diagnóstica. Pruebas de esfuerzo. Espirometrías.	- Medicina

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD:

**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS (Aproximada)			CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
		MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS			
I CICLO	1º	60	4,5		4,5		69
	2º	49,5	4,5	9	6		69
	3º	36	9	9	10,5	4,5	69
II CICLO							
TOTAL		145,5	18	18	21	4,5	207

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 ( de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo ) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  SI  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD Según Convenio SOCRATES-ECTS: hasta 69 créditos

OTRAS ACTIVIDADES: Asistencia y/o participación en Congresos, Jornadas y Simposiums de carácter profesional o académico

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS  CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

(1) Prácticas de libre elección

(2) Prácticas obligatorias u optativas

(3) Técnicas de libre elección

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

(Aproximada)

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS (*)	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS (*)
1º	64,5	36	28,5
2º	63	29,5	33,5
3º	58,5	24	34,5

(\*) No se incluyen los créditos de libre configuración

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 1. La Universidad deberá referirse a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y / o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D.1497/87).

### 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Régimen de acceso al 2.º ciclo: No procede.

1.b) Ordenación temporal en el aprendizaje. No se establecen prerrequisitos.

1.c) Período de escolaridad mínimo: 3 años académicos.

1.d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios: No procede

3. Distribución de las enseñanzas por cursos:  
Las secuencias previstas e indicadas a continuación se concretarán para cada curso en su correspondiente plan docente.

#### PRIMER CURSO

##### Asignatura

Bioquímica humana, biofísica y biomecánica	<b>Créditos</b> 6 (sem. 1)
Anatomía analítica y sistemática, fisiología del cuerpo humano	6 (sem. 1)
Fundamentos de fisioterapia I	9 (sem. 1)
Fundamentos de fisioterapia II: test de valoración	9 (sem. 1)
Plan de atención de necesidades y cuidados básicos	4,5 (sem. 1)
Afecciones medicoquirúrgicas I	9 (sem. 2)
Ciencias psicosociales aplicadas	6 (sem. 2)
Aparato locomotor y fisiología del ejercicio	6 (sem. 2)
Fundamentos de fisioterapia III: Masoterapia	9 (sem. 2)
Libre elección	4,5

#### SEGUNDO CURSO

##### Asignatura

Fundamentos de fisioterapia VI: Neurología	<b>Créditos</b> 12 (Anual)
Afecciones medicoquirúrgicas II	6 (sem. 1)
Fundamentos de fisioterapia IV: traumatología	9 (sem. 1)
Fundamentos de fisioterapia V: reumatología	6 (sem. 1)
Salud pública y legislación sanitaria	7,5 (sem. 1)
Terapia manual osteopática	4,5 (sem. 1)
Estancias clínicas I	9 (sem. 2)
Optativa 1	4,5 (sem. 2)
Optativa 2	4,5 (sem. 2)
Libre elección	6

#### TERCER CURSO

##### Asignatura

Trabajo final de carrera	<b>Créditos</b> 4,5 (Anual)
Afecciones medicoquirúrgicas III	6 (sem. 1)
Fundamentos de fisioterapia VII: fisioterapia especial	9 (sem. 1)
Estancias clínicas II	6 (sem. 1)
Epidemiología	4,5 (sem. 1)
Fisioterapia geriátrica	4,5 (sem. 1)
Fundamentos de fisioterapia VIII: Cardiorespiratorio y urología	9 (sem. 2)
Estancias clínicas III	6 (sem. 2)
Optativa 3	4,5 (sem. 2)
Optativa 4	4,5 (sem. 2)
Libre elección	10,5